



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 NOV. 2007

RES. H. Nº 1490-07

EXPTE. Nº 4.547/07. -

**VISTO:**

El pedido elevado por la Lic. María Luisa Rubinelli en el que solicita inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades con Orientación en Filosofía; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Humanidades, eleva al Consejo Directivo, Dictamen fundado sobre el cumplimiento de los requisitos referido del Aspirante: cumple las exigencias reglamentarias por cuanto posee título de grado universitario de Licenciada en Filosofía de la Universidad Nacional de Rosario, acredita idiomas (francés, inglés y alemán), posee certificación de Diploma de Estudios avanzados (DEA) de la Universidad de Sevilla (España), del Director, reúne las condiciones requeridas por el Reglamento, tratándose de un especialista de reconocido prestigio en el área, del plan de Tesis propuesto reúne las condiciones necesarias para ser aprobado por esta Comisión, puesto que plantea un objeto de estudio de carácter significativo que intenta abordar desde una perspectiva interdisciplinaria, dada la complejidad de la problemática, la fundamentación revela coherencia interna y consistencia desde un punto de vista teórico y metodológico, otros aspectos a destacar son el corpus textual, que responde a un amplio concepto de "región cultural", y la extensa bibliografía consignada, razones que hacen de éste un proyecto viable;

Que en el mismo dictamen, esta Comisión aconseja aprobar la inscripción solicitada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 581/07, aconseja hacer lugar a la inscripción en el Doctorado y aprobar el tema y plan de tesis;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(En sesión Ordinaria del 30-10-07)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** - ACEPTAR la inscripción de la **Lic. MARIA LUISA RUBINELLI** en la Carrera de Doctorado en Humanidades con Orientación en Filosofía.

**ARTICULO 2º.**- APROBAR el tema propuesto: "**LOS RELATOS POPULARES: EXPRESIONES SIMBÓLICAS DE CONFLICTOS**" y el plan de tesis presentado.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1490-07

**ARTICULO 3°.** - DESIGNAR Director de Tesis al **Dr. ARTURO ANDRÉS ROIG**, Docente Investigador del CONICET y Profesor Titular en la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza).

**ARTICULO 4°.** - COMUNICAR a la Lic. María Rubenille, Dr. Arturo Roig, Departamento de Posgrado, Secretaría Académica y Departamento Alumnos.

446-07

*Lucía Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de María del V. Rigonda*  
Prof. FLOR de MARIA del V. RIGONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.